

ACUERDO N° 182

Buin, 16 de agosto de 2022

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión ordinaria N° 63, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol clasificación C "Restaurant Diurno y Nocturno" a nombre de Empresa Ulloa y Rivera Asociados SpA cuyo funcionamiento será calle Manuel Montt N° 459, Local 1 comuna de Buin.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 182

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba patente de alcohol clasificación C "Restaurant Diurno y Nocturno" a nombre de Empresa Ulloa y Rivera Asociados SpA cuyo funcionamiento será calle Manuel Montt N° 459, Local 1 comuna de Buin.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. fep
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- Jurídica
- DAF
- Archivo SECMU